

Expediente: 1935/17-A6
Carátula: PORTA ADRIANA PATRICIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27318424999 - PORTA, ADRIANA PATRICIA-ACTOR/A
30716271648511 - AUSENTE, -DEMANDADO/A
90000000000 - PADILLA, PEDRO NICANOR-HEREDERO/A DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1935/17-A6



H102336360756

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: PORTA ADRIANA PATRICIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N° 1935/17-A6.

Presentación proveída: OTROS - POR: VIDES, PEDRO ANTONIO - 23/08/2026 19:58 .

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Manifestado el perito Pedro Antonio Vides, su rechazo para con el cargo pericial en el cual resultó sorteado, y atento a lo dispuesto en el art. 389 del CPCyCT, déjese sin efecto su designación y procédase por Secretaría Actuarial a realizar un nuevo sorteo en los términos de los artículos 384 y 386 del CPCyCT. 1935/17-A6 JJI

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.